

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACALUCORP S.A.,
CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2.015**

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril de dos mil quince, a las diez horas en la Ciudadela Saucos seis manzana dos ocho nueve villa 20 de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de MACALUCORP S.A. las siguientes personas: El Señor FELIPE EDUARDO CAMPUZANO MORA, por sus propios derechos como propietario de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 25%, y la Señora MARIA LUCILA MORA GARCIA, por sus propios derechos propietaria de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 25%. Todas las Diez mil acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho solo en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Glenda Zambrano.

Preside la sesión el Sr. FELIPE EDUARDO CAMPUZANO MORA quien es Gerente general de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. MARIA LUCILA MORA GARCIA quien es Presidente de la Compañía.

Como se encuentra reunida la totalidad del Capital Suscrito y pagado parcialmente en un 25% y El Comisario. El Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.013; 2) El informe del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.013. 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2013 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano. Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Sr. FELIPE CAMPUZANO MORA por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.013; y , 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2013.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; y, 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.013; y 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : el Sr. Felipe Campuzano Mora - Presidente de la Junta, Accionista, Gerente de la Compañía y la Sra. María Mora García - Secretario, Accionista, Presidente de la Compañía, Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las Diez horas cuarenta y cinco minutos.


FELIPE CAMPUZANO MORA
Presidente de la Junta
Gerente-Accionista


MARIA MORA GARCIA
Secretario de la Junta
Presidente - Accionista


GLENDAM ZAMBRANO
Comisario